



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS enero-junio 2020

De conformidad con los artículos 66 fracción XVIII y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, capítulo III Décimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitido por el Sistema Nacional de Transparencia, referente al Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, se informa que a la fecha el TJAQROO no cuenta con información de carácter reservada.

Aprobado por el Comité de Transparencia del TJAQROO mediante Acuerdo 010/CT/ORD-03/21-08-2020